



Fundación Sindical
Ateneo 1º de Mayo

Concurso de Fotografía PhotoJob 2023

(IV Edición)

B A S E S

La memoria de la fábrica y el barrio COMPARTE TUS RECUERDOS

La Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo convoca la IV edición del Concurso de Fotografía **PhotoJob 2023** de acuerdo a las normas de participación expresadas a continuación.

1. Este año os pedimos a las personas que queráis participar que compartáis **vuestra memoria gráfica** referida al espacio de trabajo, al espacio de vida y cuidado y al espacio de sociabilidad.

2. Para participar en esta edición 2023, hacednos llegar fotografías antiguas (si puede ser en el **papel fotográfico** original) a la siguiente dirección, con la referencia PhotoJob 2023:

Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo
C/ Sebastián Herrera 14, planta 1ª
28012- Madrid

En el caso de que mandéis la **foto escaneada**, debe mantener el tamaño original, una resolución de 600 ppp y un formato JPEG/JPG/TIFF, con un peso máximo de 10 MB.

Las fotografías o los archivos digitales deben llevar como nombre las palabras "PHOTOJOB 2023", el título de la fotografía y el seudónimo utilizado por su autor/a.



3. Las personas que participen deberán poner el foco en uno, o varios, de los siguientes **asuntos**:

A) Fotografías de centros de trabajo (fábricas, talleres, comercios, oficinas...) en las que se haya trabajado, tanto de interiores como de exteriores, así como de reuniones, que se hayan mantenido con compañeros y compañeras de trabajo.

B) Fotografías de barrios, viviendas y calles donde se ha habitado.

C) Sociabilidad: fotografías de reuniones, celebraciones, fiestas, juegos infantiles, deportes..., realizados tanto en interiores como en exteriores.

D) Lugares de movilización obrera, protesta y represión, tales como sedes del sindicato vertical, centros sociales, parroquias, asociaciones de vecinos y de amas de casa, excursiones, juzgados, cárceles, comisarías, cuartelillos de la Guardia Civil o la Dirección General de Seguridad de la Puerta del Sol...

4. Puede participar en el concurso cualquier persona que resida o trabaje en la Comunidad de Madrid.

5. Cada participante podrá presentar cuantas imágenes desee.

6. Las imágenes y vuestros datos deberán remitirse a través del siguiente formulario:

<https://is.gd/FHD6vM>

7. El plazo para el envío de las fotografías comienza el **lunes 13 de febrero** y finaliza el **viernes 15 de septiembre**, ambos días de 2023 incluidos.



8. Las imágenes que concursen serán publicadas en la página de Facebook de la Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo (<https://www.facebook.com/FSAteneo1Mayo>) el **viernes 22 de septiembre**.

9. Habrá **dos reconocimientos**: el Premio del Jurado (dotado con 300 euros) y el Premio Popular (dotado con 200 euros).

10. El **Premio del Jurado** será otorgado por un grupo de personas relacionadas con la temática del concurso y expertas en fotografía, propuestas por la Fundación.

La decisión del jurado será inapelable y la resolución se hará pública el viernes 27 de octubre en la sesión de clausura de la XIX Muestra de Cine y Trabajo, así como a través de la página web y demás redes sociales de la Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo.

11. El **Premio Popular** se concederá a la imagen que obtenga más apoyos (“me gusta”) en la publicación que la Fundación hará a través de su página Facebook.

Solo se admitirán los “me gusta” que reciba la imagen principal subida por la Fundación. No se computarán los “me gusta” de las imágenes compartidas.

Se tendrán en cuenta los “me gusta” recibidos **entre los días viernes 22 de septiembre y sábado 7 de octubre** (Jornada Mundial por el Trabajo Decente) **a las 13:00 horas**.

El resultado de este proceso también será premiado el viernes 27 de octubre en la sesión de clausura de la XIX Muestra de Cine y Trabajo, y se hará público a través de la página web y demás redes sociales de la Fundación.

12. Los premiados están obligados a asistir el **viernes 27 de octubre** por la tarde al acto de clausura de la **XIX Muestra de Cine y Trabajo**, acto en que se hará entrega de los galardones.



13. Los derechos de las imágenes presentadas serán cedidos a la Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo, que se reserva el derecho de adaptar y publicar las imágenes en cualquier formato.

14. Los datos personales facilitados por los participantes serán tratados conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal.

15. Los datos de los participantes no serán cedidos o comunicados a ningún tercero, salvo que resulte necesario para la gestión del concurso, de conformidad con lo indicado en estas bases.

16. Las obras seleccionadas serán expuestas con el seudónimo que se indique en la inscripción.

17. La **Fundación 1º de Mayo** custodiará vuestras copias en papel fotográfico en su archivo (entregándoos una copia digital de las mismas) o bien la digitalización de las fotografías (que quedaría el archivo, siéndoos devueltos los originales en papel).

El objetivo de esto es doble:

Por un lado, poner en valor la memoria obrera, del trabajo y de la vida en los barrios, con la recolección de estos testimonios gráficos, que pasarán a formar parte de las colecciones fotográficas del Archivo de CCOO.

Por otro lado, elaborar un proyecto denominado **Cartografía de la Memoria Obrera en Madrid**, que consistirá en un mapa de los “lugares de memoria democrática” que incluya estas fotografías y que difundiremos a través de internet.

18. La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases, que podrán ser consultadas en todo momento en nuestra página web <https://ateneocultural1mayo.org>, bajo el nombre “BASES CONCURSO PHOTOJOB 2023”.